



RESOLUCIÓN N.º 455/2024.-

POR LA CUAL SE DESVINCULA A LA FUNCIONARIA SEÑORITA MARIA MAGDALENA MANFREDI GONZALEZ CON C.I N.º 3.786.361 DEL CARGO DE ADMINISTRADORA DE CONTRATO DE LOS PROCESOS LICITATORIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ-----

VISTO: Que la funcionaria se encuentra actualmente ejerciendo el cargo de Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, y: -----

CONSIDERANDO: Que, el artículo 20 – Gobierno Municipal de la Ley N.º 3966 "Orgánica Municipal", establece la Intendencia Municipal tiene a su cargo la administración general de la Municipalidad". -

Que, la Ley N.º 3966/10, Orgánica Municipal, establece en su Art 51: **En materia de administración general, es competencia de la intendencia: ... inciso g) "es deber y atribución del Intendente ejecutar el presupuesto municipal;"**. -----

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ. -----

RESUELE:

ART. 1º DESVINCULAR a la funcionaria **MARIA MAGDALENA MANFREDI GONZALEZ CON C.I N.º 3.786.361** del cargo de **Administradora de Contrato** de los procesos licitatorios de la Institución Municipal. -----

ART. 2º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Dada en el distrito de Teniente Esteban Martínez a los 02 días del mes de agosto del año 2024. -



Fatima Moral
Secretaría General



Hector Gonzalez
Intendente Municipal